



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 7305/2026, donde obran actuaciones vinculadas a la Práctica Profesional Asistida de la estudiante Candela LEGUIZAMON correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-2/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-496/26 se protocolizó la inscripción de la estudiante LEGUIZAMON a la Práctica Profesional.

Que se designó como Tutora a la Dra. María Belén ROQUET por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y a la Esp. Natalia Lourdes MAZZEO como tutora por parte del Grupo de Geofísica e Hidrogeología Aplicada.

Que la Comisión *Ad-Hoc* encargada en la evaluación de la PP, designada mediante RD-3-833/26, se expidió al respecto aprobándola con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 24 de septiembre de 2026, la Práctica Profesional Asistida de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-2/22, presentada por la estudiante Candela LEGUIZAMON DU N° 41857704, Registro N° 3000423, con una calificación de 8 (ocho) puntos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/10/2026 13:51:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 01:16:21
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 08:26:28
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso